

ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

Curso 2013/2014

(Código:62014024)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Alteraciones del Desarrollo pretende abordar, de forma específica, aquellas alteraciones del curso de desarrollo típico que se derivan de la presencia de discapacidades (sensoriales, intelectuales y motóricas) y de algunos de los trastornos más frecuentes que tienen su inicio en la infancia (trastornos de la comunicación y del lenguaje, trastornos del espectro autista y trastornos por déficit de atención con hiperactividad). Todas estas situaciones se caracterizan por:

- Producir alteraciones en momentos ontogenéticos tempranos que afectarán a la construcción de capacidades implicadas en diferentes áreas del desarrollo.
- Afectar de manera permanente al individuo, aunque pueda variar su forma de manifestación a lo largo del ciclo vital.
- Tener una gran repercusión en el desarrollo de la persona, provocando importantes desadaptaciones en diferentes contextos (familiar, escolar y socio comunitario).
- Requerir una detección e intervención temprana que optimice el desarrollo.
- Exigir la adopción de una perspectiva evolutiva que permita entender cómo se afecta el curso del desarrollo, y cuáles son las vías alternativas necesarias para conseguir que las personas que presentan esas alteraciones puedan construir de forma adecuada su conocimiento acerca del mundo que les rodea.
- Precisar del diseño y puesta en marcha de estrategias integradas de intervención, que, de forma temprana y en distintos contextos, promuevan el desarrollo, el aprendizaje y la calidad de vida de estas personas

Por todo ello, y por la alta incidencia de estas alteraciones y el gran impacto de inadaptación que producen, consideramos que los contenidos y perspectiva de esta asignatura deben formar parte de la formación obligatoria del futuro Graduado en Psicología, y Trabajo Social, contribuyendo a alcanzar el objetivo general del currículo de estos estudios de Grado y los conocimientos necesarios para desarrollar en el alumno las habilidades que se especifican en el Libro Blanco del Grado de Psicología.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura *Alteraciones del Desarrollo* es compartida por los Grados de Psicología y de Trabajo Social. En el Grado de Psicología constituye una asignatura obligatoria de 6 créditos que se cursa en el primer semestre de 4º curso y en el caso de Trabajo Social constituye una asignatura optativa de 6 créditos del primer semestre de 4º curso.

Esta asignatura se sustenta en los contenidos de las materias respectivas de Psicología del Desarrollo I y II (Grado de Psicología) y Psicología del Desarrollo (Grado de Trabajo Social), ofreciendo una visión evolutiva y educativa de las discapacidades, así como de trastornos que afectan al desarrollo, algunos de ellos ya tratados en otras asignaturas del



Grado de Psicología pero desde perspectivas muy diferentes (procesos básicos, neuropsicología, psicopatología, etc.).

El alumno deberá desarrollar una serie de competencias generales a través de la preparación de los contenidos de la asignatura, en la modalidad de educación a distancia, entre ellos:

- Adquirir conocimientos científicos sobre la discapacidad, y los diferentes fenómenos sociales, económicos, sanitarios, laborales y personales relacionados con ella.
- Aprender a identificar necesidades y demandas de las personas con discapacidad en los diferentes contextos en los que esta se produce y con los que la persona interactúa.
- Analizar y sintetizar la información recibida adoptando para ello un enfoque multidisciplinar que le permita desarrollar con profundidad los temas planteados en la asignatura y en su posterior actividad profesional.
- Proponer programas de intervención adecuados a las necesidades del individuo en los diferentes ámbitos de la vida.
- Obtener información de los recursos disponibles en la actualidad, valorando la idoneidad de los mismos.
- Establecer objetivos realistas de intervención a partir de la investigación en material bibliográfico y otras fuentes relacionadas con la temática propuesta.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dado que la materia es de cuarto curso, gran parte de los conocimientos previos de tipo psicológico que el estudiante necesita para la adecuada comprensión de los contenidos de esta disciplina debe haberlos adquirido en las asignaturas de cursos anteriores. Pese a que el proceso de estudio se realiza de forma continuada y no siendo necesario un conocimiento de experto en discapacidad, es conveniente que se tengan nociones generales de Psicología del Desarrollo y de la Educación, o incluso los correspondientes a otras ramas de la Psicología como pueden aquellos pertenecientes a Psicofisiología.

Asimismo, para la asimilación adecuada de los contenidos de esta asignatura el alumno necesitará comprender conceptos, ideas y perspectivas diferentes estudiados hasta el momento, debido a que la terminología al respecto deriva, en muchos casos, del campo médico pero su conocimiento es imprescindible para el estudio de esta disciplina. No obstante, la comprensión de tales términos no será gravosa debido a la claridad del lenguaje que se utiliza.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la actualidad el estudio de la discapacidad, se articula a través de los trabajos y conocimientos alcanzados por diversas disciplinas científicas como son la biotecnomedicina, ingeniería, informática, psicología. Cada una de ellas aporta, desde su perspectiva, una serie de conocimientos que permiten una intervención multidisciplinar, necesaria para abarcar cada una de las facetas de la vida de la persona.

El alumno deberá desarrollar una serie de competencias generales para acceder a los contenidos y el desarrollo de la asignatura que le permitan manejar la modalidad de educación a distancia y por otro lado competencias específicas como son:

- Conceptuales, referidas a conocimientos que debe adquirir.
- Procedimentales, relacionadas con el desarrollo de actividades aplicadas y prácticas



- Actitudinales, referidas a la postura a tomar en relación a la temática propuesta, y las actividades a desarrollar dentro del programa.

Competencias a desarrollar:

1. Generales:

- Manejar las herramientas y recursos propios de la metodología a distancia.
- Mantener un interés permanente en el proceso de enseñanza.
- Desarrollar un sentido crítico sobre la información recibida, generando debates y puntos a discutir, debilidades y/o inconsistencias de un modelo frente a otro, etc.
- Detectar las posibles limitaciones personales y de formación que puedan ser superadas en el desarrollo del curso mediante la búsqueda de nuevas alternativas.

2. Conceptuales:

- Conocer los principales conceptos relacionados con las Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.
- Analizar los diferentes sistemas de clasificación propuestos.
- Identificar los tres niveles de análisis (biológico, cognitivo-afectivo y conductual) en las alteraciones del desarrollo.
- Adquirir conocimientos sobre trastornos específicos, características distintivas, consecuencias de la enfermedad.
- Considerar los modelos de intervención propuestos.

3. Procedimentales:

- Clasificar las diferentes Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad, atendiendo a diferentes criterios y recursos disponibles.
- Conocer y aplicar instrumentos y técnicas de evaluación que se utilizan en los distintos trastornos del desarrollo en función de diferentes variables (áreas alteradas, características de la persona, contexto de evaluación y características distintivas de cada trastorno).
- Desarrollar un programa de intervención adecuado a las necesidades y las circunstancias específicas de cada caso, estableciendo para ello objetivos realistas.
- Investigar los recursos disponibles, últimos avances sociales, técnicos, sanitarios, etc.
- Valorar el grado de idoneidad de las soluciones propuestas, así como la viabilidad de las mismas, usabilidad, logros alcanzados, etc.

4. Actitudinales:

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad, promoviendo la equiparación de oportunidades y la participación activa en cualquier ámbito de la vida.
- Mejorar la integración personal, social y laboral de las personas con discapacidad, valorando sus debilidades y fortalezas.
- Trabajar dentro de un marco colaborativo, con el resto de agentes implicados: profesorado, servicios de atención generales y específicos, investigadores, asociaciones.
- Mantener una actitud respetuosa frente al trabajo de otros compañeros, profesionales, y por supuesto hacia las personas con Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura *Alteraciones del Desarrollo* están recogidos en los dos volúmenes que constituyen el texto básico que ha de utilizar el estudiante para la preparación de esta materia (ver apartado de bibliografía básica).

Volumen I:



Este volumen dedicado a la Discapacidad se centra en el estudio de los principales tipos de discapacidades, y dentro de ellas, las de mayor prevalencia. Los contenidos se han dividido en 7 capítulos:

El primero de ellos es introductorio, en él se estudia el concepto de Discapacidad, así como las diferentes clasificaciones que se pueden establecer según el criterio que el profesional utilice. Los temas 2 y 3 abarcan la diversidad funcional perceptiva: visual y auditiva. Los temas 4 y 5 se centran en la diversidad motriz e intelectual. El tema 6 engloba los aspectos jurídicos que deben conocerse cuando se trabaja en esta temática. Finaliza la parte de discapacidad de esta asignatura con un capítulo relativo a las fuentes documentales, útil a todo aquel, especialmente interesado en investigar en este tema.

El lector no debe extrañarse de que se utilice en esta asignatura el término de Diversidad Funcional y no Discapacidad. El término oficial para referirse a las personas con diversidad funcional es, por ahora, "personas con discapacidad", que es el concepto que recoge la Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), otras clasificaciones y organismos oficiales que se verán en los diferentes capítulos. El término de Diversidad Funcional es utilizado y defendido por organizaciones no gubernamentales, asociaciones representativas de personas con diversidad funcional y sus familiares.

Desde este trabajo se pretende apoyar el movimiento de personas con discapacidad, como se las denomina, hasta que se acepte oficialmente el término al principio aludido, y se considere que es un término que no es peyorativo y excluyente como el oficialmente aceptado, ya que todo ser humano es diverso en su funcionamiento a lo largo de la vida. Solamente se utilizará la terminología Discapacidad cuando se esté hablando de las clasificaciones oficiales, legislación y/o organismo oficiales, para no confundir al lector.

Capítulo 1.

Definición, concepto y clasificación de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.

Versa sobre la definición, concepto y clasificaciones de la diversidad funcional, para introducir todos los contenidos que se especificarán en el resto de los capítulos.

Capítulo 2 y 3.

Diversidad Funcional visual y auditiva.

Estos capítulos están dedicados a las diversidades funcionales que se producen en el proceso perceptivo: visual y auditivo, en el que se podrá estudiar las diferentes etiologías, prevalencia y las diferentes alteraciones.

Capítulo 4 y 5.

Diversidad Funcional Motórica e Intelectual.

El capítulo cuatro se centra en la Diversidad Funcional Motórica y en el quinto se presentará la Diversidad Funcional de tipo Intelectual; en ambos capítulos se estudiarán los apartados referenciados en el punto anterior sobre las diversidades específicas mencionadas.

Capítulo 6.

Aspecto jurídico de la Diversidad Funcional.

En este tema se aborda el estudio del aspecto jurídico de la diversidad funcional, pues se trata de un tema que, a pesar de su habitual desconocimiento, es de gran importancia en el ejercicio profesional.

Capítulo 7.

Fuentes documentales.

En el séptimo y último capítulo se incluye un tema de estas características, dado que puede resultar de gran utilidad conocer las diferentes fuentes documentales que existen para poder estudiar, investigar y completar cualquier conocimiento científico



que interese, imprescindible para completar los conocimientos ya adquiridos.

Volumen II:

En el segundo volumen se abordan, desde una perspectiva evolutiva, algunas formas de desarrollo en las que se han producido alteraciones en momentos muy tempranos viéndose comprometidos los procesos de construcción de capacidades psicológicas muy importantes implicadas en diferentes áreas del desarrollo de la persona. En concreto, se tratan los trastornos de la comunicación y del lenguaje, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad y los trastornos del espectro autista.

Capítulo 1.

El enfoque evolutivo en los trastornos del desarrollo.

Entre otros aspectos se presentan: la conceptualización y clasificación de los trastornos del desarrollo; las relaciones que se pueden establecer entre el desarrollo típico y el alterado; y la necesidad de un enfoque multidisciplinar de la intervención.

Capítulo 2.

Los trastornos del desarrollo de la comunicación y del lenguaje.

En este capítulo se revisan las clasificaciones de los trastornos de la comunicación y del lenguaje y los problemas que se plantean a partir de ellas. Se describen algunos de los trastornos más frecuentes y se presentan diversas estrategias y procedimientos de evaluación e intervención.

Capítulo 3.

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

A partir del conocimiento actual sobre el trastorno y del análisis de los aspectos que dificultan su comprensión se presentan procedimientos de evaluación e intervención psicoeducativas en el ámbito familiar y escolar.

Capítulo 4.

Los Trastornos del Espectro Autista (TEA).

En este capítulo se presentan: los cambios que se han ido produciendo en la concepción del autismo; el desarrollo psicológico en los TEA durante el ciclo vital y los aspectos básicos de la evaluación e intervención psicoeducativa en estos trastornos.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DE LOS ANGELES BRIOSO DIEZ](#)
- [MARIA BELEN GUTIERREZ BERMEJO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En la enseñanza a distancia se ha de ser bastante autónomo en el estudio, por ello la asignatura de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad se ha diseñado para este tipo específico de enseñanza. Para conseguirlo el alumno tendrá a su disposición manuales de estudio básicos, y materiales virtuales, mediante los cuales se pretende que adquiera los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el conocimiento de la asignatura.



La guía didáctica y las actividades a realizar durante el curso estarán a disposición del alumno en la plataforma de estudio aLF.

En los Centros Asociados existen tutorías (presenciales o virtuales) en las que el alumno puede consultar al profesor-tutor las dudas que se le plantean en el estudio de la materia y en la elaboración de la práctica. No es necesario comentar que la asistencia a las mismas es voluntaria y no evaluable, pero sí muy recomendada, dada la interacción que se puede establecer entre el profesor-tutor y los compañeros.

No obstante, la asignatura está diseñada para ser preparada de forma autónoma por parte del estudiante, quien contará con la atención del Equipo Docente a través de diferentes foros (temáticos, de comunicación...) que se habilitarán en el Plan de Trabajo del curso virtual de la asignatura.

En cuanto al tiempo que el estudiante debe dedicar a la preparación de esta asignatura, le recordamos que tiene 6 créditos (ETCS) y que cada uno de esos créditos equivale, aproximadamente, a 25 horas de estudio. Es decir, el estudiante deberá dedicar al menos 125 horas de trabajo para adquirir los contenidos que se proponen en esta asignatura y poder superar con éxito la evaluación de los mismos.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de:

- Una actividad **obligatoria** que consistirá en una **prueba presencial o examen**, calificado sobre 10 puntos, que constituirá el **90% de la calificación final de la asignatura**.
- Una actividad **voluntaria u optativa** que consistirá en la realización de una **práctica (PEC)**, corregida por los profesores tutores sobre diez puntos, que constituirá el **10 % de la calificación final**.

De cara a la calificación final de la asignatura, la calificación obtenida a través de la actividad práctica optativa sólo se computará si se ha obtenido: (1) una calificación mínima directa en el examen de 5 puntos y (2) en la práctica una calificación igual o superior a 5. Superados esos criterios la nota de la práctica se añadirá (según el porcentaje de contribución a la calificación final arriba mencionado) a la nota obtenida en el examen (según el porcentaje de contribución a la calificación final arriba mencionado).

Para superar la asignatura es requisito obtener una calificación igual o superior a 5 en el examen o prueba personal.

Si la nota directa del examen es inferior a 5 el estudiante tendrá que presentarse de nuevo a la convocatoria de septiembre, si ha realizado la práctica en fecha y su valoración ha sido igual o superior a 5, se le sumará en esa convocatoria.

A continuación, se describen con más detalle los dos tipos de actividades

1. PRUEBAS PRESENCIALES:

1º Para los alumnos del territorio del Estado y Embajadas Europeas el examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas tipo test con tres alternativas de respuestas donde se deberá seleccionar la opción más adecuada.

$$\text{Puntuación} = [\text{Aciertos} - (\text{Errores}/2)]/3$$

Como se ha señalado más arriba la puntuación mínima para conseguir aprobar la asignatura es de 5 puntos.

2º Los exámenes de otras Embajadas, Centros Penitenciarios, todas las Reservas y Extraordinarios consistirán en la realización de cuatro preguntas cortas que deberán contestar en un espacio equivalente a dos folios, por ambas caras, exclusivamente.

La duración del examen, para cualquier opción (1 o 2) será de 1 hora y 30 minutos y no podrá utilizarse ningún tipo de material durante la realización del mismo. Los alumnos que acrediten algún tipo de discapacidad, deberán documentarlo con



la Resolución Rectoral de que se le ha concedido realizar el examen "a tiempo", y podrán hacerlo en dos horas.

2. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA

En esta asignatura se han diseñado dos tipos de evaluación continua.

2.1. Actividad de Evaluación Continua Calificativa Voluntaria u optativa

El estudiante podrá elegir entre:

- Hacer una de las prácticas que se proponen en el CD que se adjunta al volumen I del texto básico: "Diversidad Funcional". En ese CD el estudiante puede observar y realizar distintos casos prácticos que pueden presentarse en la práctica profesional habitual, y que se corresponden con los contenidos tratados en la primera parte de la asignatura. Algunos de los casos están resueltos y servirán como guía o modelo para la realización de la actividad práctica (PEC) voluntaria que podrá realizar el estudiante.
- Hacer la práctica que el Equipo Docente pondrá a su disposición, al inicio del curso, en el Plan de Trabajo del curso virtual.

Los estudiantes deberán entregar la práctica, sea una modalidad u otra, a través de la plataforma aLF y en formato PDF antes de la fecha límite (antes de los exámenes de febrero, la fecha exacta se propondrá en el cronograma de trabajo en la Guía de Estudio 2ª parte). Dicha actividad será supervisada y corregida por los profesores tutores. No se admitirá ninguna práctica después de la fecha establecida.

2.2. Actividades de Evaluación Continua Formativa

Este tipo de actividades tiene los objetivos de: (1) proporcionar al estudiante la oportunidad de consolidar conocimientos, y desarrollar y poner en práctica habilidades relacionadas con los resultados de aprendizaje de la asignatura, (2) proporcionar información sobre su proceso de aprendizaje, y (3) familiarizar al estudiante con el tipo de instrumento con el que se va a valorar, fundamentalmente, su trabajo en la asignatura.

Se trata de actividades que tienen un carácter voluntario y su realización no influirá, en manera alguna, en la calificación de la asignatura. El estudiante cuenta con dos tipos de Actividades de Evaluación Continua Formativa:

a) *Preguntas de autoevaluación.* En cada uno de los capítulos de los dos volúmenes que constituyen el texto básico de esta asignatura los estudiantes disponen de preguntas de autoevaluación sobre los contenidos fundamentales de cada capítulo, dichas preguntas le ayudarán a valorar el proceso de asimilación de los contenidos básicos.

b) *Cuestionarios de autoevaluación en línea.* En el espacio *Cuestionarios* del Plan de Trabajo del curso virtual de la asignatura, el estudiante tendrá a su disposición dos cuestionarios (preguntas de tipo test con tres alternativas de respuesta) en los que se puede autoevaluar respecto a algunos de los contenidos de la segunda parte de la asignatura centrada en los Trastornos del Desarrollo. En concreto, el cuestionario 1 versará sobre "el enfoque evolutivo en los trastornos del desarrollo y los trastornos del desarrollo de la comunicación y del lenguaje" (capítulos 1 y 2 respectivamente), y el cuestionario 2 estará centrado en el "Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y en los Trastornos del Espectro Autista (TEA)" (capítulos 3 y 4 respectivamente). Las fechas de activación/desactivación de los cuestionarios se expondrán en el cronograma de la Guía de Estudio (2ª parte) que estará a disposición de los alumnos en el Plan de Trabajo del curso virtual al inicio del curso.

Las actividades a) y b) implican la lectura comprensiva de los materiales obligatorios y en ambos casos, el estudiante dispondrá de feed-back por sus respuestas. Su realización no requiere, en principio, la supervisión del profesor tutor.

3. CALIFICACIONES:

La notificación de la calificación se realizará a través de:

- Internet: se mostrarán las respuestas correctas del ejercicio; las dadas por el alumno; el número de respuestas acertadas, falladas y omitidas; la calificación del Profesor-Tutor si la hubiera y la puntuación final de la prueba.



El Equipo Docente de la asignatura NO notificará telefónicamente, ni por ningún otro medio la calificación, los alumnos/as tendrán la notificación de la misma por los cauces determinados por la universidad y descritos anteriormente.

4. REVISIÓN DE EXÁMENES

Si una vez notificada la calificación, se considera que en ella ha habido algún error, se deben seguir las directrices y plazos que establece la UNED para la REVISIÓN DE EXÁMENES.

Dado que en la notificación de la calificación se incluye la plantilla de corrección y que el cuestionario queda en poder del alumno una vez finalizado el examen, en la reclamación se deben exponer claramente las razones que la motivan. Las solicitudes que no cumplan este requisito y se limiten a solicitar simplemente una revisión, no serán tramitadas.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

La Unidad Didáctica o manual básico de la asignatura se divide en dos partes:

Del Campo, M. E.(Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad: Diversidad Funcional e Impacto en el Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.

Brioso, A.(Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad: Trastornos del Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

1. DISCAPACIDAD:

Ferrer, A. (2010). Intervención psicoeducativa en discapacidad auditiva. En C. Grau y M^a.D. Gil. *Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Pearson.

Gómez, P. y Romero, E. (2004). *La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar*. Madrid: ONCE.

Gutiérrez, B. (2010). *Habilidades sociosexuales en personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.

Verdugo, M. A. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

2. TRASTORNOS DEL DESARROLLO:

Aierbe Barandiarán, A. (2005) *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Málaga: Aljibe.

García Sánchez, JN (Coord.) (2007). *Dificultades del Desarrollo*. Madrid: Psicología Pirámide.

Sierra, P. y Brioso, A. (2005). *Psicología del Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres



11.RECURSOS DE APOYO

La asignatura se ha diseñado pensando en la metodología de la Educación a Distancia y en las características propias del alumno de la UNED. Por ello, el principal recurso que el estudiante encontrará en el curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF es la Guía de Estudio, que estará a disposición de los estudiantes en el Plan de Trabajo del curso virtual. El estudiante encontrará en ella toda la información necesaria para la preparación de los contenidos de la asignatura y para la realización de la actividad práctica voluntaria.

Otro recurso imprescindible con el que contarán los estudiantes en el Plan de Trabajo del curso virtual son los Foros. Habrá distintos tipos de Foros, unos moderados por el Equipo Docente: de consultas sobre el funcionamiento general de la asignatura, temáticos, etc.

Como apoyo al estudio, el estudiante también tendrá a su disposición programas de radio y medios audiovisuales que tratan sobre algunos contenidos específicos del curso y que podrá descargarse desde la página del CEMAV o del Centro de Diseño y Producción de medios Audiovisuales de la UNED.

12.TUTORIZACIÓN

La atención de los alumnos por parte del Equipo Docente de la asignatura se realizará preferentemente a través de la plataforma virtual, mediante la utilización de los foros y el correo electrónico.

Los días de permanencia en el despacho y consulta telefónica son:

Belén Gutiérrez Bermejo. Miércoles de 10:00 a 14:00, jueves de 10:00 a 14:00. y de 16:00 a 20:00 horas.

Despacho 1.78 Tel.: 913989465

Correo-e: mbgutierrez@psi.uned.es

Ángeles Brioso Díez. Miércoles de 10:00 a 14:00 y Jueves de 10:00 a 14:00 y de 16.00 a 20:00 horas.

Despacho 1.71 Tel.: 913987783

Correo-e: abrioso@psi.uned.es

Dirección postal:

Equipo Docente de Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad.

Facultad de Psicología de la UNED.

Departamento de Psicología Evolutiva.

C/ Juan del Rosal 10.

28023 Madrid (España)



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



D09E9091AFB9A798DA488675D50E9ED5